EL MAGISTERIO ESPAÑO men in within service if we order on sient now be for a contlib behilder of

REVISTA GENERAL DE LA ENSENANZA.

Thereing the mate, are already the end of the end of the end of the second state of the second secon

The state of the s

SECCION ORGÁNTA.

English Freeze Of 119 10 10 10 milestrates Miscurso del Sr. Olivat.

with the state of Conclusion) · de Qué es lo que propone la comisson? Que la enseñanza sea religiosa. Pues esto ya esta deter-, minado por la ley actual. Pero quiere la comision ir mas lejos: quiere que el clero paraquial se encargue de la enseñanza en ciertas levalidades....

.Yo rechazo esto si se plantea cuno sistema, pero lo aplaudo como recurso. Si se plantea como sistema, yo podria preguntar: si es util que el Cura parroco desempenciel magisterio, ¿por qué no ha de ejercerle tanto en tos pueblos que no lleguen à 500 habitantes, como en lua de 1.000 iugl otro mayor número; incluso Madrill Al buscar aqui la uniformidad nos vamos à uncontrar con una grap anarquía, como se comprenderá con sólo. recordar que en España los pueblos de 50 á 500. habitantes son 21.500: esto sin contan las poblaciones diseminadas de las provincias de Galicia y Astúrias. Todas esas poblaciones pequeñas, segun. los datos estadísticos publicados, uscienden en España à 27.000 y tantas parroquina con 55.550 Curas entre parrocos y coadjutores. De modo que si todos los pueblos de ménos de 1900 habitantes han de eligir por Muestros de Instrumion primaria a los Curas, resultará que todos los Guras de Espana y los Coadjutores vendrán a sur Maestros de Escuela. ... or gray to general un a la columnia esta di marc

Esto no es posible; las funciones primordiales del Cura parroco son las eclesiásticas; el parroco tiene que atender à la cura de almas, à la administracion del Sacramento, à vecua fuera de poblado, à decir misar y à enseñar la doctrina à los

Ahora bien, glodas-esas funcionas son compatibles con el servicio de la Escueta? Ademas, el. Maestro de Escuela tiene que conceser los sistemas pedagogicos, el modo de aprovectivas el tiempo, lamanera mejor de aprovecharse de las diferentes cualidades de los niños; necesita de perseverancia, l

Año II. Revista núm. 8.

The Constitution of the state o rocation y paciencia para soportar el-ejercicio momatono del magisterio, El pobre Maestro, en : su modestia, se conforma; pero el Cura párroco; i que recesita destinar su tiempo, à o'ras cosas, no; poules desempeñar à la vez dos alenciones incom-il patibles. No olvidemos que el Cura parroco, aunque no sea Maestro, tiene que ir à la Escuela à enseñar la doctrina cristiana; y la historia sagrada una vez a lo ménos por semana. El . estense . orogu

Rujo el punto de vista de las economías, muchus pueblos tendran que dar al párroco, 100 es. cudus lo menos, cuando hoy tienen un Maestro que. solo les cuesta 50, lo cual no les hará, muy buent tus espandos, anodilliques to que convenue, colorado

illieu, la ley que se encomendará à los parrocos. You remores, propondria, otro; temperamento; you delirla, al, criterio del Ayuntamiento el que optara, i. o por encargar al parroco, o por seguir con el Maustro habilitado, porque no debemos jolvidar, que si aspiramos à tener Gobiernos fuertes, debomos atender tambien à la libertad política-del pala, siendo preciso que los pueblos aprendan en el manejo de sus propios intereses.

Libros de texto. La ley actual señala las mate-i. rists que han de ser objeto de estos libros; pero en el proyecto se eliminan, sin saber por qué, algunosramos. Por que no han de aprender los niños ciertas nociones de industria y comercio que les puulen convenir? Además se encomienda la formarion de los libros de texto à las Academias.

lo lo rechazo, porque más que las Academias saim el público, donde entran los Académicos y los, que ao lo son. ¿Quién dice que el libro hecho por la Academia sea mejor? Hoy tenemos libros de terre para la enseñanza superior, media é inferior. Pres bien, ea la enseñ unza inferior algunos seune que me escuchan saben que los libros entram carros. El Consejo rechaza muchos; pero or los admite. Hay, sin emburgo, otros mejores. Exeste punto el verdadero remedio es el concurso. prisiter, que ha dade siempre muy buen resultado, La pues, me opongo à que las Academias formen im ibros de texto, haciendo solo una excepçion en 20 de Abril de 1868.

favor de la Academia. Española, que es la que custodia y consigna el uso de actualidad del lenguaje; pero en las otras los Académicos son indivíduos,

del público como todos los demás:

Escuelas normales: supresion completa. Señores, desde luego es extraño que se suprima entre nosotros las Escuclas normales, cuando en todas partes se van extendiendo; cosa natural, pues esas Escuelas tienen por objeto enseñar à enseñar; que no es lo mismo saber que aprender à enseñar. ¿Y por qué esa supresion? ¿En qué defectos han incurrido? Si el conjunto es bueno, lo conveniente es que · los defectos se corrijan, pero que no se supriman las Escuelas.

La unica razon seria que fueran peligrosas. Pero, senores, léjos de eso, las Escuelas normales son una institucion sumamente útil, y lo unico que gabe, si tienen, repito, algunos defectos, es que se corrijan. Yo no concibo estas medidas ex abrupto. Si las Escuelas normales no dan todos los frutos esperados, modifíquese lo que convenga, pero no se supriman unos establecimientos que son utiles, para sustituirlos, ó con las Escuelas modelos, que no son nada, o con el estudio en los Institutos, donde los aspirantes à Maestros no pueden hacer los que les corresponde en la sencilla sorma conveniente, ni en la compania de personas que reun in las condiciones que deben tener; pues à los Institutos van los hijos de familias acomodadas, y no está bien el pobre Maestro al lado de esa juventud de grandes aspiraciones. ¿Pero y las Maestras? Estas no han de ir al Instituto. ¿Donde van à sormarse esas Maestras que tanta falta hacen en Españ.1? Dicese que van á esas Escuelas fundadas por congregaciones extranjeras. Pues sabeis, Sres. Senadores, lo que son esos establecimientos donde muchos hemos enviado à nuestras hijas? ¿Sabeis lo que en ellos se enseña? Gramática, Historia y Geografía francesa; allí se aprenden cuántos y cuales son los departamentos y rios de Francia; pero de España, nada, absolutamente nada. Véase si es conveniente que allí vayan a formarse las Maestras que luego han de enseñar en nuestros pueblos.

Pasemos à los Inspectores. Los Inspectores son la rueda mas importante del sistema; son los que han de establecer la comunicacion conveniente entre la autoridad superior y los Maestros; los encargados de vigilar, observar y aconsejar á estos: mismos; los que luego han de informar á las Juntas y al Cobierno acerca de lo que ocurra y las me- l'decir algunas palabras. Desde luego, señores, en

didas que deban adoptarse. Pues bien, para que se vea hasta qué punto se ha prescindido en este proyecto de ley de todo espíritu práctico, haré una observacion. Il 1y en España 27.000 Escuelas, que repartidas entre las 49 provincias, dan un término medio de 555 para cada una: para visitar esas Es-. cuelas, empleando en cada una de ellas un dia, que no es mucho para lo que tiene que hacer, necesita un Inspector tres años para recorrer todas las de su provincia, supuesto que en los seis meses destinados á: la inspección no puede examinar más que 180 Escuelas; sin embargo, ahora se quiere que 10 Inspectores generales, quinta parte de los que hoy existen, realicen ese servicio, tardando por consiguiente 15 años para visitar todas las Escuclas. On hi mound profit lumbar gotall requirement

-Asimismo se dice que los Gobernadores podran enviar Visitadores à los pueblos con un objeto determinado; pero se previene que no se ocupen de la parte facultativa y métodos de enseñanza; de manera que es una inspeccion à medias; sin que se comprenda la razon que haya habido para que, ya que va ese Visitador, no haga la inspeccionpor completo. In quies . Solani lati Collario applia

"Por lo demás, respecto á los Inspectores, es justo" reconocer que los hay muy beneméritos, ilustrados y religiosos, que cumplen perfectamente su cometido, y que despues de todo son absolutamente? necesarios, hasta tal punto, que si se lleva à caho su supresion como la de las Escuelas normales, vo pronostico muy mal para la Instruccion primaria en nuestro pais. Andattifftig autificites autibilities

Lo que hay que hacer respecto à esos empleados es: primero, no consentir que se perpetuen en una provincia, sino variarlos de una a otra: luego que lleven cierto número de años; y segundo, que los Inspectores generales se ocupende inspeccionar à los provinciales y las Escuelas normales, yendo sólo en casos especiales à alguna. que otra Escuela de alguna. localidad. Yo no hallaria mal que se creara una Direccion general de primera enseñanza y que los empleados en ella ó en el Ministerio correspondientes à la misma sueran los que salieran à esta inspeccion de los Inspectores y los establecimientos à que me he referido. Este es el sistema conveniente, que cabe dentro de la ley actual. il sur cientitue in mos societi.

Respecto à las economías, que es una de las razones en que se funda la comision para desender el proyecto presentado, tambien lengo que este asunto la economía no es un punto principal, sino secundario; pero además yo no encuentro las que la comision indica. Se tija una partida de 403.000 escudos como resultado de la rebaja de las dotaciones. Sobre esto conviene advertir que muchos pueblos pagarán más que hoy, pues hay muchos que en la actualidad consideran satisfecho con 100 escudos al Maestro; es decir, que esos 403.000 escudos pueden reducirse muy bien á la mitad.

En cuanto à la baja por la supresion de las retribuciones al Maestro, además de que muchos puebros salen perjudicados con esa medida, debo decir que la retribucion, que no se exige à los pobres, sino sólo à las personas que pueden satisfacerla, es un estimulo para el Maestro y también para que los padres cuiden de que sus hijos vayan a la Escuela al ver que les cuesta el dinero. La baja que se funda en el descuento gradual de los Maestros tampoco es admisible, porque no es conveniente quitar al Maestro la esperanza que hoy tiene de ir ascendiendo en escala gradual con una gratificación de 20, 30 ó 50 escudos al año, lo cual constituye siempre un premio muy merecido.

Por otra parte, no se ha tenido en cuenta que si hay 4.256 Maestros que ganan dotación, son 2.505 los que pierden, y que importando las dotaciones que se aumentan 557.000 escudos y 79.000 las que se cercenan, hay una diferencia de 278.000, que es aumento de gastos. De manera que no existen las economías que la comisión manifiesta. Y aunque existieran, nunca serian convenientes, toda vez que redundan en perjuició de una clase como la de Maestros de primera enseñanza, completamente digna de consideración.

No voy ahora à hacer la apología de los Maestros, pero sí à otorgarles la justicia que les es debida. Es muy frecuente juzgar por induccion, y a una clase por los defectos o vicios en que incurran algunos de sus indivíduos; pero esto es injusto. Se ha dicho, señores, que los Maestros son ignorantes, y conviene rectificar esta apreciacion. Los Maestros en su inmensa mayoría tienen toda la ciencia que necesitan, habiendo muchos muy ilustrados y en quienes es muy meritorio que se conformen con la modesta suerte que tienen. Treinta y ocho periódicos de primera enseñanza se publican en España, generalmente bien escritos, en los cuales se tratan todas las cuestiones de pedagogía, manifestándose el grande celo,

en su profesion; y algun artículo se ha publicado escrito por un Maestro de Càdiz, que ciertamente no habrian desdeñado de firmarlo Lista, Burgos ni Martínez de la Rosa. Habrá algunos Maestros que no tengan bastante instrucción; pero será un corto número, y por ello no debe calificarse á la clase en general.

Tambien se ha dicho que son pedantes y engreidos; pero recordemos la frase de un poeta cuando decia: Tan enfatico como el más estirado Catedrático, y convengamos que no es extrano que tambien adolezca del vicio de la fatuidad, que hoy es tan comun, algun Maestro de Escuela. En cuanto à lo de que son discolos y ambiciosos, no du lo que podra haber quien lo sea; pero bueno es que los Sres. Senadores tengan presente la conducta poco decorosa que algunos Alcaldes suelen tener con el Miestro, à quien niegan el escaso estipendio de su servicio o le hacen sufrir dolorosas humillaciones, dandole fundado motivo para que en esas circunstancias se encuentre quejoso y hasta llegue à exasperarse y se lance à una secta politica o à cualiquiera extremo.

Por último, tampoco es verdad que sean poco religiosos. Habra habido en otro tiempo algunos descreidos, pero muy raros. Y hoy, señores, estamos en tiempo de una reaccion saludable hacia los principios religiosos, que debemos aprovechar aunque sin exagerarlos. Hoy en las altas clases de la sociedad se observa, aun en medio de la frivolidad y el fausto que impera, el gran sentimiento de la caridad, sobre todo en la mujer, y hay muchas señoras que llenas de un celo vivamente caritativo estan dando limosnas con una mano y con la otra fundando Escuelas; y ese ejemplo cunde en las provincias, y se forman por todas partes juntas de señoras; y tambien sociedades de varones, que dan cuantiosas limosnas sin ostentacion alguna.

Pues bien: cuando esto sucede, cuando la sociedad se regenera, los Maestros no se quedan atrás, hacen tambien no sólo obras de caridad hasta donde alcanzan sus fuerzas, sino que en su profesion tambien procuran seguir ese movimiento, y puedo decir al Senado que en menos de dos años se han abiertó más de 3.000 escuelas de adultos, debidas al celo de los Maestros, por una pequenísima o ninguna retribución. Los que esto hacen no son ciertamez te irreligiosos.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Senador, recuerdo y V. S. que hay un artículo en el reglamento que no consiente que los discursos duren más de toda una sesion.

Sandall month of other require W is El Sr. OLIVAN: Voy a concluir haciendo una observacion. Supuesto que la facultad de los Avuntamientos para nombrar á los Maestros ha sido derogada, podria tomarse un termimo medio, que podria consistir en que las Juntas provinciales formasen una lista de los Maestros que en los examenes ó concursos resultaran aglos, y que las Juntas locales con los Ayuntamientos hicieran la eleccion, para que los pueblos tuvieran cierta intervencion en ellas; así como tambien creo conveniente, à sin de que el Maestro tenga un estimulo y necesidad de congraciarse con el pueblo, que cada tres anos las Juntas municipales y los Ayuntamientos presenten sus notas de concepto, lo que equivaldria à manisestar si querian que el Maestro siga desempenando su puesto.

Como en los artículos me propongo hacer algunas observaciones, concluyo rogando á la comision que admita benévola las que he hecho en la totalidad; que no lleve demasiado adelante la reaccion; que no consienta que muchas familias derramen lagrimas tan inmerecidas como amargas; que no insista en querer perfeccionar una ley que sólo necesita su completa observancia, llevando á cabo una obra que ni es gloriosa ni podrá ser duradera. Acuerdese de las palabras de aquel antiguo poeta nuestro:

Que si tú el ejemplo diste, primilio di la no habrá nádie que en tí espere, administrativa deshará lo que tú hiciste.

Mas reformas.

over the property of the statement of the transfer of all the

Apenas restablecido el equilibrio que alteraron las últimas modificaciones introduci las en la segunda enseñanza, no bien aplicadas todavía las trascendentales reformas, que en fecha muy cercana han hecho más precarja la situación de los asendereados Institutos, hablase ya de nuevos cambios y mudanzas graves, como muy próximas a realizarse en este ramo de la Instrucción pública.

Semejante rumor, de que se han hecho eco autorizados periódicos, no tiene fundamento alguno, segun nuestras noticias. ¿Y cómo había de te-

nerlo? Por ventura, nadie medianamente conocedor de ese período de la enseñanza puede proponer reformas de la clase que se indican? Demasiado reducido se halla ya el carácter profesional de la segunda enseñanza, para que puedan hacerse supresiones en tal sentido, sopena de conseguir su destrucción y su inutilidad como término de los estudios de algunos y como preparación en otros al ingreso en las Facultades.

Declarar libre la enseñanza del latin y de las ciencias y hallar el medio de encomendar los restantes estudios à alguna corporacion que los diese gratis para el Gobierno, todo con el supremo fin de realizar una grande economia, tal es el pensamiento, que sin motivo segun hemos dicho, se ha atribuido à las reformas anunciadas como próximas.-No acertamos con la fórmula de esa libertad, que habria de darse à las ciencias y al latin, puesto que ya la tienen en el sentido de que pueden aprenderse privadamente, ni queremos acertar tampoco cual seria la corporacion, que se encargase gratuitamente de las otras ensenanzas. Lo que se llama libertad no podria ser más que la supresion en los Institutos de las Catedras de latin y ciencias y el abandono despues por el Estado de los restos de la segunda enseñanza, es decir, que el proyecto, tal como sin duda lo ha concebido alguno, se expresaria con más exactitud en estos términos: se suprime la segunda enseñanza pública y antes se reduce à la midad de lo que es hoy.-Digase ahora, si puede tener fundamento el dicho de Las Novedades y otros periodicos que avisan la reforma, cuando no tiene siquiera el caracter de verosimil.

Aconsejamos, pues, á los Catedráticos de Instituto, que no se alteren ni impacienten, porque no tienen base los recelos que en ellos han nacido de semejantes anuncios.

Los Catedráticos del Instituto de S. Isidro han recurrido á las Córtes pidiendo que vuelva á encargarse el Gobierno del sostenimiento de la Escuela á que pertenecen, lo cual seria poco gravoso al presupuesto por las cuantiosas rentas que el Instituto posee.

Casi todas las naciones se ocupan con grande interés de la instruccion pública. Las Camaras bávaras y austriacas discuten en estos momentos leyes de primera enseñanza, basadas por cierto,

en principios muy distintos de los que desenvuelye ala nuestra; morto obra alconar reducernoscob and

Terminada la insercion del discurso del Sr. Olivan en el Senado, daremos cabida en el número. proximo al no menos interesante del Sr. Marqués de:Guad-el-Jelús lo capacidade del Sr. Marqués

Nuestro apreciable colega La Fraternidad de Valencia, con motivo de la visita que ha girado à aquella facultad de Medicina el Sr. Usera, manifiesta temor de que se intente algo en contra suya y pide al mismo tiempo, que se restablezca al estado que antes tenia, como se ha hecho con la de la Universidad de Santiago, que si no es ménos digna no es más concurrida ni reputada que la de Valencia.—Nos parecen infundados los recelos del colega; pero creemos muy justificada su pretension.

La Revista científica que con el título de Adelante; se publicaba en Salamanca, ha vuelto á
aparecer y anuncia que dedicará una atención preferente á la Instrucción primaria.— Figura como
primer redactor de este periódico, á quien deseamos
prosperidades mil; nuestro distinguida amigo el
Sr. Sanchez Ruano.

El Gobernador de la provincia de Albacete, atendiendo como era justo la solicitud del Maestro de Tarragona, Sr. Mondéjar, que pide el nombramiento de auxiliar para la Escuela que dirije, única en el pueblo y à que asisten 150 niños, ha pasado dicha solicitud à informe del Ayuntamiento.—Se nos dice sin embargo, que esta corporacion, alegando escasez de recursos, no se muestra favorable a tan justificada pretension, y aunque dudamos que esto sea cierto, estamos seguros de que la autoridad superior de la provincia, se apartara del dictamen del municipio para seguir las instigniciones de la justicia.

Las alarmas del Episcopado justificadas por los hechos, tal es el título de un nuevo folleto que ha dado à luz en Francia Monseñor Dupauloup. El incansable Obispo de Orleans combate duramente en ese escrito dos instituciones muy estimadas, la Escuela profesional, que fundaron para las jóvenes Mmes. Lemonier, Jules Simon y otras señoras, que quisieron arrancar por este medio á

muchas infelices de la corrupción de París vi la Liga de la enseñanza creada por Mr. Jean Macé y cuyo objeto es formar buenos Maestros para los niños y buenos libros para los adultos de la companione de la corrupción de París vi la niños y buenos libros para los adultos de la corrupción de París vi la

- La conclusion más notable à que llega Mr. Dupauloup en medio del calor de sus ataques, es la signiente: En punto à enseñanza, todas lar opiniones que sostienen la libertad no son otra cosa que culpables sofismast ma sup-mastori en accesaque culpables sofismast ma sup-mastori en accesa-

En el pueblo de Maguilla, provincia de Badajoz, se ha abierto una Escuela nocturna de adultos, bajo la dirección del Maestro de instrucción
primaria D. Francisco, Rodriguez, habiendo partido la iniciativa del municipio, del cura párroco
y de los vecinos influyentes. Son ya 70 los alumnos inscriptos de 15 á 40 años; observándose ya
en un mes los adelantos satisfactorios de esta institución.

Con el título de Guia del Profesorado cubano para 1868, ha publicado en Matanzas el Sr. Dumás. Chancel, Director de la Escuela Superior municipal, un anuario de pedagogia y estadística de la enseñanza, que contiene todas las noticias relativas à la instruccion pública en la isla de Cubar La legislacion del ramo, la organizacion de los establecimientos, el personal y material que en ellos sirven, los resultados de la enseñanza, las mejoras más convenientes, todos los pormenores, en fin, que a esta materia sel refieren, hallan lugar oportuno en el trabajo del Sr. Dumás.

Le felicitamos por el ensayo; que así califica á su Guia; y nos permitiremos recomendarle que continúe su publicacion en los años sucesivos para sériutil al Profesorado de la isla, y á las personas que deseen conocer la instruccion pública de nuestra preciosa Antilla.

SECCION DOCTRINAL.

Influencia de la familia en el resultado

La Sociedad de educacion de Lyon señaló para el concurso de 1867, el siguiente tema:

No depende, en muchos casos, de los padres, el poco exito que obtienen los Maestros en la educación de los niños?

La Sociedad otorgó el premio ofrecido à monsieur Guernet, gefe de un establecimiento de enseñ nza en Rouen y acaba de publicar sobre ese certámen una Memoria de que vamos à dar noticia à nuestros lectores porque contiene interesantes datos y se presta a consideraciones de la mayor importancia.

todas las personas que en Francia se dedican a la instrucción de la juventud y así es que la Sociedad recibio cuarenta y dos Memorias, de las cuales veinticinco han merecido ser examinadas con detenimiento.

Los concurrentes han estado unanimes en establecer, que una gran parte de las desgracias se deben à esà educacion que se da en los primeros años y es anterior à la de la Escuela y han convenido tambien al senalar las desastrosas consecuencias de las recomendaciones hechas imprudentemente al Maestro delante de los alumnos, de las inmoderadas críticas que contra él se dirigen, desanimandole, al mismo tiempo que se favorece la indisciplina de los alumnos y se desarrollan sus malos instintos. Otras muchas causas de perturbacion han indicado algunos autores; pero la generalidad insiste en el dano que recibe la educacion del mat cjemplo de los padres, que en las clases necesitadas ofrecen muchasi veces à sus hijos el espectáculo de la depravacion y en las clases, más favorecidas, no se muestran muy delicados con tal de alcanzar mayor fortuna y conculcan todos los principios en el corazon de la juventud por la imprudencia con que hablan ante ella de lo más sagrado no la nea somuticital ad

Entre los veinticinco trabajos, que han llamado principalmente la atención en el concurso. se distinguen diez ó doce más notables que han obtenido una mención especial en la memoria y á los cuales limitaremos nuestro examen, consignando, ante todo, que sus autores se dividen con claridad en dos grupos diferentes; uno que se ocupa con especialidad de la juventad que asiste á las Escuelas primarias y otro que analiza la cuestion con referencia á la segunda enseñanza.

Dos trabajos de igual mérito hubieran puesto a la Sociedad en el caso de declarar cuál era el mejor de ambos puntos de vista, y entonces dice la Memoria: chabria dado la preferencia al que tuviese una aplicación mas general, al que señalase más daños y mayor número de remedios, y al que mejor hubiese tratado la cuestion de las

Escuelas rurales, porque en el campo es donde más desconsolador espectáculo ofrece la conducta de los padres: la avaricia en ellos llega hasta corromper à sus hijos en la ignorancia con tat de no privarse del insignificante beneficio de su trabajo; el esceso de abandono ó de severidad tienen allí considerables proporciones; el mal ejemplo toca en jactancia y el orgullo y la injusticia hacen mucho más penosa y de difícil éxito la tarca de la educación en las escuelas rurales. La índole de los trabajos presentados, no ha dado, sin embargo, lugar á la aplicación de esas ideas.

la púm. 37, cuyo lema era: El niño abandonado es la afrenta de su madre, está escrita en
forma de carta, que da prudentes consejos á una
madre, pero esto por necesidad habia de hacer
incompleto el trabajo, que no podia, so pena de
contradicción, prevenir en esa madre á quien se
dirije los encontrados vicios de la educación que
nacen de la diversidad de caractéres.

otros; squé sucederá à la obra? Tal era la divisa de la Memoria núm. 17, que no ofrecia muchas condiciones de originalidad, porque el autor adopta las ideas de Mr. Dupauloup y cuando de él se aparta languidece y sólo echa en cara á los padres un exceso de debilidad.

Entre las memorias que se atribuyen à Maestros de primeras letras; las más dignas de mencion han sido los números 26, 10 y 5. La Sociedad lamenta que el autor de esta última, haya renunciado à obtener el premio de que le hacian digno sus buenas circunstancias. Bajo el epígrafe de La educacion de la familia y la autoridad de los padres contribuyen poderosamente à la obra del Muestro, su trabajo está lleno de profundas reflexiones y tiene una cualidad muy rara entre los presentados que es la elegante sencillez de su lenguaje; pero su objeto único, dice, es hacer algunas indicaciones y no entra en los desarrollos nece-

sarios para conocer su pensamiento. La Sociedadanade sin embargo, que esta memoria pinta de un modo conmovedor, las molestias, los obstáculos de todo género que en las pequeñas poblaciones, crean los padres al Maestro que tiene la conciencia, de su deber del cuadro de estas tribulaciones es doloroso, creclama pronto remedio y su remedio inico es la ilustracion. El autor termina exponiendo lo que ha hecho para extender esa ilustracion tan indispensable. El buen deseo, que manifiesta, los medios prácticos que propone, todo es digno de alabanza; pero deja sin tocar puntos de la mayor entidad.

El número 26 cuyo título era: Tal pa re, tal. hijo; tal Maestro, tal discipulo, es tambien una memoria muy apreciable en algunas de sus partes: dividida en cuatro capítulos, trata de la educacion física, moral é intelectual, de sus males y sus. remedios, con gran método, claridad y buen estilo y sus observaciones son numerosas y sagaces. Peroestas cualidades tienen su contrapeso en algunos defectos, Asi, por ejemplo, la Sociedad ha sentido ver, que la admiracion del autor, por lo presente, le hace olvidar, que antes de ahora, Francia no estaba sumida en la barbarie y que la primera ley de Instruccion primaria, cuyas principales disposiciones aun rigen, data de 1855; y lo que todavía es mas grave, el autor sostiene algunos errores, por desgracia muy frecuentes: confunde las ideas relativas à los sentidos, coloca la atencion y la curiosidad entre las facultades del alma, alirma que la educacion intelectual depende de la conservacion de las sensaciones y se declara partidario de teorias que la Sociedad no podia patrocinar.

Con el epigrafe de: Yo presiero una buena educacion à las disposiciones más excelentes, la memoria número 10, presenta cualidades muy estimables, al lado de sensibles saltas. El autor de este trabajo se distingue de sus colegas en que trata preserentemente de la educacion de los ninos, olvidada por regla general en el concurso, à pesar de su capital importancia; pero generaliza demasiado, porque quiere abarcar todos los deberes de los padres para con sus hijos. Es un escrito, dice la Sociedad de Lyon, que ha pretendido encerrar, en los estrechos límites de una memoria, el desarrollo de cuestiones interesantes, pero accesorias en este caso y que por lo tanto, y sin embargo de sus buenas condiciones, es muy difuso y hace que se pierda de vista el objeto principal.

Este juicio de las memorias escritas con relacion

à da enseñanza primaria ha hecho à la Sociedad buscar al merecedor del galardon ofrecido, entre los que han desenvuelto; el tema con aplicacion a la segunda enseñanza.

seremounded a reconsider only (Secontinuarity)

SECCION BIBLIOGRAFICA.

por D. Manuel Encinas y Soto.— Valencia. 1867.

Numerosos son los compendios y manuales dedicados a exponer los fundamentos de la religion católica y la teoría de sus dogmas é instituciones; pero adolece la generalidad de una concision danosa por lo excesiva y próxima á la oscuridad, que ha tenido el acierto de evitar el Sr. Encinas en el libro de que damos cuenta.

Catedratico à un tiempo del Instituto y de la Escuela normal de Valencia, el Sr. Encinas ha puesto en armonía su trabajo con los programas de la asignatura que rigen en aquellos establecimientos y ha logrado que su Exposicion sin dejar de ser breve, sea completa y satisfaga las necesidades de la enseñanza ó del que quiera hallar en su lectura la instruccion religiosa á todos indispensable.

Los elogios de la censura eclesiastica garantizan la pureza de su doctrina y en cuanto à las condiciones literarias de esta obrita, nos basta indicar, que se halla escrita con sujecion à un riguroso metodo y en el estilo sencillo y correcto, que es propio de su naturaleza.

LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUN-TAMIENTOS, concordada, comentada y anotada por D. Fermin Abella. Madrid 1867.

editor distriction of an about any and with several

El caracter transitorio de las disposiciones administrativas, quiza un poco exagerado entre nosotros, el interés general de su conocimiento y la multiplicación indispensable de sus textos aclaratorios ó encargados de desarrollar los principios contenidos en los fundamentales, hacen necesaria la frecuente publicación de compilaciones en este ramo de la legislación, que sigan el movimiento de sus cambios y concuerden sus preceptos para ofrecer en cada materia el mandato legal que está vigente.

Dedicado à satisfacer esta necesidad, por todos conocida, el Sr. Abella de quien ya nos hemos ocupado con tal motivo, publica muy à menudo libros sin pretension alguna teórica; pero de grande utilidad práctica, que dan à conocer à funcionarios y particulares, las disposiciones que actualmente rijen cada uno de los ramos de la Administracion pública.

A ese género pertenece y este objeto se propone, la obrita cuyo título va al frente de estas líneas, y que debemos recomendar, à todo, el que desee saber las importantes alteraciones, que recientemente se han hecho, en la legislacion de Ayuntamientos.

LOS HIJOS DEL CAPITAN, GRANT I TOTAL ESOTE

Viaje alrededor del mundo, por Julios Verne, traviduccion de F. N.—Publicado por la Biblioteca del duccion de F. N.—Publicado por la Biblioteca del instruccion y recreo: Madrid 1868 misso

La obra cuyo titulo va al frente de estas lineas, es la mejor justificacion que pudiéramos, presentar de que la Biblioteca de instruccion, y recreo ha. emprendido una tarea meritoria- y conoce la manera de llevarla à cabo. — Utilizar la alicion à la lectura, que entre nosotros comienza à desarrollarse, y somentarla haciendo que se aparte de ese género literario incalificable aunque se da los nom; bres de novela histórica y hasta de filosófico-social. competir con el inmenso farrago de producciones ya frivolas, ya absurdas é inmorales, que circulan de mano en mano, sustituyéndolas con libros que, de verdad deleiten y positivamente instruyan', y conseguirlo todo por medio de publicaciones constantes y económicas; tales son los propósitos que animaron à los fundadores de aquella Biblioteca.

En la éleccion de las obras estribaba la dificultad mayor del pensamiento y fuerza es reconocer
que ha sido dominada felizmente por la preferencia
concedida à los trabajos de Julio Verne, ese escritor francés popular ya en toda Europa, merced
a la rara originalidad de sus escritos, que hermanan
una erudicion pasmosa y una imaginación ardiente
para ofrecer al fector vivas emociones y conocimientos solidos. — Quizas nádie hasta Julio Verne,
de seguro nádie tan bien como el, ha comprendido
hasta qué punto debian reflejar las obras amenas
el carácter practico y positivo de nuestra época, y
merece por ello que se le considere inventor de un

Dedicado à satisfacer esta necesidad, por todos i nuevo género de literatura; de la novela científica,

Los hijos del Capitan Grant, a que han precedido otras obras del mismo autor, reune, tal vez
en mayor grado que las restantes, las buenas condiciones que adornan la pluma de Mr. Verne.—
Nada falta en ella para constituir una novela conargumento lleno de interés y episodios amenos y
variadísimos, y en cada una de sus páginas se encuentra al mismo tiempo algun dato curioso, alguna útil enseñanza.

Un lord escocés, acoje bajo su proteccion à los hijos del desgraciado naufrago Grant y se dirije en busca de este, a pesar de lo incierto de las nolicias que han de guiarle: visità primero la América del Sur atravesandola desde Chile hasta el Atlantico, cruza despues la Australia siguiendo siempre la fatitud del parafelo 37, recorre tambien Nueva-Zelanda y aborda por último, a la isla Tabor para tener la inmensa dicha de encontrar aldeseado"naufrago. Desde alli cruza el Pacifico v. pone termino a su viaje de circunnavegacion hecho con el espacio de cinco meses. El autor liene cuidado de colocar à bordo del yacht que debia emprender tan larga travesia un número bastante de carectéres perfectaniente delineados y à proposito para obtener ya situaciones comicas ya dramaticas, y logra de esta suerte que no decaiga ni un solo momento el interes de la narracion y que pueda mezclarse en ella sin molestia ni fatiga alguna, un estudio completo, geografico, político y etnográfico de las regiones que sucesivamente visitan los expedicionarios. La inagotable facundia del geógrafo Paganel que acompaña a los viajeros, describe minuciosamente la topografia, los acidentes climatológicos, las producciones y hasta la historia política de aquellos paises, que aparecen como de relieve, con todos sus detalles en esa pre-

La grande utilidad que reporta la propagacion de semejantes libros y el beneficio que se conseguiría si llegaran à excluir a tantos otros nocivos, nos permiten asegurar que la Biblioteca económica de Instruccion y recreo presta un considerable servicio à la ilustracion y al buen gusto literario, y nos autorizan para recomendar sus publicaciones à las personas que deseen una distraccion legítima y provechosa ó una enseñanza-fácil y agradable.